

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador
—: PLAZA DE CORPUS, 11 :—
TELÉFONO NÚM. 141

Correspondencia:
Apartado núm. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre..... 4'00
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta

—: SAN AGUSTIN, 7 :—
TELÉFONO NÚM. 25.

Las Candelas

GRAN FERIA DE GANADOS EN LA VILLA DE CANTALEJO (SEGOVIA)

DEL 1 AL 8 DE FEBRERO DE 1918, ambos inclusive

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la Plaza de la Constitución.

Durante los días de la feria, habrá para los forasteros alegres distracciones, como son TEATRO Y BAILES PÚBLICOS, de música o dulzaina de reconocida fama.

Además se darán, de acuerdo con la comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracción a los concurrentes.

Cantalejo 5 de Enero de 1918.—El alcalde, Julián Bravo Herrero.—Por acuerdo del Ayuntamiento, el secretario, Germán Martín Hurtado.

Misa de privilegio

Mañana viernes, a las diez, se celebrará en la iglesia de San Miguel, la misa de privilegio por el eterno descanso del alma del EXCELENTÍSIMO SEÑOR GENERAL DON GABRIEL VIDAL Y RUBY.

La familia, ruega a sus amigos y personas piadosas la asistencia a dicho acto de caridad cristiana, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Misa de privilegio

Mañana viernes, se celebrará la misa de privilegio por el alma del alumno de segundo año de la Academia de Artillería DON ANTONIO MANSO SOBLETCHERO en la Santa Iglesia Catedral, a las diez y media.

Su hermana, la señorita María Eugenia Manso; sus tíos, doña Petra Manso y don Isaac Serrano, agradecerán a sus amigos asistan a dicho acto, quedando sumamente reconocidos.

IMPRESIÓN POLÍTICA

La borrasca pasó rápidamente. Hoy, al decir del jefe del Gobierno, la política goza de la más completa calma.

La cuestión de los brigadas y sargentos quedó solucionada inmediatamente, mediante la expulsión del Ejército de los que más activa parte tomaron en los trabajos de constitución de las Juntas de Defensa y de los que se negaron a firmar la baja en dichas Juntas.

Algo precipitadamente obró el señor García Prieto suspendiendo la publicación del decreto de disolución de las Cortes, o muy grave debió ser el movimiento iniciado en las clases de tropa, cuando ya, arrepentido, hoy habrá puesto otra vez a la sanción regia el tan traído y llevado decreto, que quizás mañana aparezca en las columnas de la Gaceta.

Se propalaba que, a la publicación del decreto, había de preceder una serie de consultas políticas, que servirían para orientarse el Rey en la opinión de los distintos personajes respecto a la oportunidad o inconveniencia de disolver las actuales Cortes y a la vez como ratificación de confianza al actual Gobierno.

El rumor no podía confirmarse, porque ya son demasiado conocidas las opiniones de los jefes de los partidos políticos, casi todas ellas opuestas a

la disolución del Parlamento, y porque sería tanto como pedir la dimisión del actual Gobierno, que ha venido exclusivamente a hacer las elecciones, estando supeditada su existencia al resultado que éstas nos ofrezcan.

Los sucesos de estos días, que motivaron la anulación del famoso decreto, han servido a la vez para que salga a la superficie la palabra crisis, creyendo algunos también que estábamos en vísperas de la apertura del actual Parlamento. Todo ha quedado desvirtuado por el señor García Prieto que ayer calificó de ligera borrasca lo que ha sucedido estos días, manifestando, también que el Gobierno goza de envidiable salud.

Más vale así, y ya que la renovación que nos prometiera no la vemos por parte alguna, que selgamos pronto del atoladero de las Cortes y que las que se constituyan comiencen la obra de reconstrucción que anhela el país.

Comisión mixta de Reclutamiento de Segovia

En cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 48 del reglamento de la vigente ley de Reemplazos, y a los efectos que el mismo determina, los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, en cuyos alistamientos para el reemplazo del año actual, se hallen incluidos mozos residentes en el extranjero, deben remitir a dicha Comisión dentro de la segunda quincena del presente mes, relación nominal de los referidos mozos,

con expresión clara y detallada del lugar de su nacimiento, nombres de sus padres, población en que los mozos residen, Estado o Nación, y Consulado o Viceconsulado a que la misma corresponda y señas de su domicilio.

Lo que costará la reedificación del Palacio de La Granja

El director de obras de Palacio, señor Ripollés, ha regresado de La Granja, y ha manifestado que se ha aislado la parte de Palacio perdida de la que aún podía salvarse, haciendo dos cortes: uno en el Arco de San José, para evitar la invasión del fuego a las habitaciones de la Infanta doña Isabel, y otro, en la parte contigua a la Casa de Oficios.

Según el señor Ripollés, se calcula que serán precisos treinta millones de pesetas para reconstruir el Palacio.



EL PADRE FITA, nombrado académico de la Española de la Lengua.

Estadísticas de Segovia

El telégrafo y el teléfono
Durante el año de 1917 han cursado por la estación de Segovia 7.841 telegramas oficiales, 38.345 privados, 2.854 de servicio, 26.830 de escala y 194 internacionales.

En total, 76.064 telegramas de todas clases.

En el mismo año se han celebrado 10.290 conferencias telefónicas expedidas y 8.219 recibidas, que arrojan un total de 18.509 conferencias de servicio privado.

El matadero público

Movimiento de valores habido en esta administración durante el año de 1917 y forma en que han sido enviados para su cobro.

Para el excelentísimo Ayuntamiento.—Al fielado de la Piedad, por derechos de degüello, 21.001'48 pesetas; por 403.513 kilogramos de carne, a 0'21'08 que paga por derechos de consumo, 85.060'54; por 1.389 despojos de ganado vacuno, a 2'59'98'42 por id. id., 3.611'18; por 8.328 id. de ganado lanar y cabrío, a 0'31'61'97 por id. id., 2.633'28; por 44.847 kilogramos de ganado de cerda, a 0'23'42 por id. id., 10.503'16; por 567 despojos de dichas reses, a 0'39'03 30 por id. id., 221'31. Total, 123.030'95.

Para los tabajeros.—Por 54.324 kilogramos de cueros en verde de ganado vacuno, que vendieron a razón de 2'45 pesetas término medio, 133.093'80 pesetas.

Para particulares.—Por 307.421 kilogramos de carne de ganado lanar y vacuno, que vendieron a razón de 2'26 pesetas término medio, 694.771'46.

Total general, 950.896'21 pesetas.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El número de empeños y desempeños de ropas y alhajas, efectuadas durante el mes pasado en el Monte de Piedad y el de imposiciones en la Caja de Ahorros, acusa el siguiente resultado:

Empeños: De ropas, 1.052, por valor de 5.528 pesetas; de alhajas, 135, por valor de 3.724; total, 1.704, por 9.686.

Desempeños: De ropas, 1.579, tasadas en 7.457 pesetas; de alhajas, 125, en 2.229; total, 1.704, en 9.686.

Las imposiciones son 57, que se elevan a la cantidad de 8.239 pesetas.

El servicio de correos de Segovia a Riaza

Seguimos recibiendo quejas de los moradores de los pueblos por donde pasa el automóvil que transporta la correspondencia de Segovia a Riaza, acerca de incomprensibles deficiencias en ese servicio, que llegan hasta el extremo de carecer por completo de él o por lo menos a recibir con gran retraso las cartas y periódicos.

Ayer se recibió en muchos pueblos el correo de hace cuatro días.

Volvemos a rogar a la Administración de esta capital, extreme el celo en el cumplimiento de ese servicio, valiéndose de los medios que estén a su alcance para que no queden sin comunicación postal o no sufran retraso en ella importantes pueblos de esta provincia. Y al gobernador civil nos permitimos recordarle sus atribuciones en esta materia y las leyes penales, cuya aplicación puede promover.

HOJEANDO LA PRENSA

El Sol:

«Pero ya es hora de que sepamos concretamente y a ciencia cierta la orientación del Gobierno ante las Cortes venideras. El congreso de la Gaceta no basta. Debe saber el país por qué y para qué se le convoca que alcance y qué eficacia han de tener sus votos. Ya que las nuevas Cortes, si quiera no sean completamente puras, han de diferenciarse de las anteriores en su origen y en su finalidad, es necesario que quien las convoca muestre claramente su intención. (Y no se confunda la intención con el deber, que consiste en garantizar la elección libérrima.)»

La Epoca:

«Parece que el presidente del Congreso todavía en pie, ha dicho ayer que la obra de descrédito que viene haciéndose contra las Cortes actuales recaerá sobre las venideras, que no han de ser diferentes, ni en su formación ni en su composición, de estas que se ha recibido la consigna de disolver, ya que no pensaba en su disolución el ilustre político que ha de refrendar el correspondiente decreto, cuya segunda edición está al caer.»

Creemos que el señor Villanueva tiene razón en cuanto sobre el particular se le atribuye; pero vivimos en un período revolucionario y, todos los psicólogos de muchedumbres han apuntado hace años la observación de que no son las ideas claras ni las razones lógicas, sino los sentimientos apasionados y las ilusiones más absurdas, quien en períodos semejantes dirige la conducta de todos.»

La Acción:

«Nadie puede pensar en que las juntas de defensa, estallido de patriótica indignación en una etapa lamentable de la vida nacional, se conviertan en poder permanente que actúe al margen del Poder constituido con la plenitud de la soberanía y en la posesión de sus derechos constitucionales.»

Porque nadie que no tenga un concepto absurdo de la delimitación de poderes y de la ensambladura que forma el cuerpo de la nación puede pensar en eso, tenemos la esperanza de que así que los gobiernos fueran dando la sensación de energía, de moralidad, de austeridad, de vigor, de justicia, a que todos aspiramos, las juntas irían eliminándose hasta desaparecer, hasta que el Ejército volviera a su única, exclusiva, augusta misión.»

PARA LOS RETIRADOS DEL EJERCITO

COLOCACIONES PARTICULARES

El ministro de la Guerra estudia con todo interés el medio de facilitar a las clases de tropa y licenciados del Ejército, así como a los retirados de todas graduaciones, la obtención de colocaciones particulares adecuadas a sus categorías, aspiraciones o aptitudes profesionales, independientemente de los «destinos civiles» a que tienen derecho con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1885, y a la vez proporcionar a las Empresas y particulares el personal que puedan necesitar con la garantía de antecedentes, reflejados en sus hojas de servicio o filiaciones, y en algunos casos, el informe autorizado de los que fueron sus jefes naturales.

Al efecto se publicará en breve en la «Gaceta de Madrid» y «Colección Legislativa del Ejército» una real orden circular creando en el ministerio de la Guerra un registro del personal de las referidas clases que deseen obtener colocación para que puedan las Empresas y particulares acudir en demanda del personal que necesiten; en dicha disposición se expresará la forma en que los interesados podrán dirigir sus peticiones y demás detalles de la ejecución.

La cuestión del pan

En estos días se han venido celebrando reuniones en la Alcaldía, de fabricantes de harinas y panaderos, para tratar de la elevación del precio del pan.

No sabemos si habrán llegado a un acuerdo definitivo respecto a la cantidad que ha de elevarse, pues mientras el alcalde trabajaba porque el aumento de precio fuera solamente de cinco céntimos en hogaza, los panaderos se obstinaban en que, guardando relación con el precio de la harina, el aumento sería de diez céntimos.

Hoy o mañana se reunirá la Junta provincial de Subsistencias y se podrá saber en concreto el precio que ha de regir en el pan.

Para EL ADELANTADO

Los aprendices del torero

Como en Madrid se celebran al cabo del año tantas corridas de toros y novillos, la afición del torero se desarrolla en la corte con tanta intensidad como en las propias tierras madres: Córdoba y Sevilla.

En cada taller madrileño, fábrica o comercio hay un émulo de Vicente Pastor o de Reguería o de Panter. Todos los aprendices de ebamistas, los de mecánica, los de imprenta y aun algún que otro señorito—que de eso hablaremos con más detalle en el curso de esta información—son al mismo tiempo aprendices de torero, por su mucha afición, por su ansia de gloria y por su apetito de billetes, de esos billetes que, a montones, dicen que se ganan mirando con valor sereno al morrillo de los toros.

Por eso en la villa y corte hay varias academias de toroar, a las que acuden a diario un sin fin de aficionados.

Una de las más antiguas y populares academias, a las que concurren además de los aprendices, los toreros de cartel que desean entrenarse antes de comenzar la temporada y a raíz de cada cogida, siempre que ella le haya retenido algún tiempo alejado de los ruedos, es la que dirige el anciano y popular Paco Frasuelo.

En un hotelito de las Ventas, en el barrio denominado Madrid Moderno, tiene establecida Frasuelo su placita didáctica.

El viejo maestro que atesora en su memoria todo el glorioso recuerdo de aquella época en que Lagartijo y Frasuelo derrochaban valor, arte y majeza, siente un afecto paternal hacia sus discípulos. Es curioso verle enseñar a toroar a sus aprendices. Aquel hombre de ochenta años, cuyo cuerpo está ya rendido y encurvado, se levanta con gallardía a impulso de su afición cuando, cogido el capotillo, muestra a los muchachos cómo se inicia una navarra, cómo se marca un lance de frente por detrás, cómo se dibuja un farol o una larga cordobesa.

—Lo primero que hay que enseñar a los muchachos—decíame—es a tener el capote en las manos. O no pueden con él o se les cae de puro esaborios. Y eso, paisano, no solo les ocurre a los principiantes sino también a muchos que se llaman maestros. ¡Oh! ¡En mis tiempos, en aquellos tiempos en que los toreros eran hombres de empuje, porque los toros eran toros y no chotas esmirriás...»

Tiene el viejo torero razón sobrada. Las corridas de toros, siguiendo la marcha triunfal del engaño que se manifiesta y encarna en todos los aspectos sociales, han ido degenerando hacia un gran festi-val de luz y alegría, perdiendo su carácter preeminente de fiesta de emoción.

Y mientras esta conversación se sigue, Frasuelo no deja de mirar a sus discípulos, atento a sus menores movimientos y gestos. Los aprendices no han dejado de toroar a la res de mimbre que, llevada hábilmente sobre sus dos ruedas semija en un todo y con admirable precisión los movimientos de un cornúpeto de veras.

—¡Así no señor!—grita el maestro de cuando en cuando. ¡Ese cuerpo más erguido, más tieso! ¡Que haiga gracia y

jehuras! ¡Si lo ve a osté er toro así, vá a créer que está osté pidiéndole limosnal

Dos señortos acuden a diario a la escuela taurina de Paco Frascuelo: el uno fotógrafo, retocador y pintor, es Antonio Calvache; el otro, oficial de Correos y también de familia distinguidísima, es Pepe Mora. A ambos los quiere mucho el maestro. Los dos toreañ mejor que matan. ¡Y como no ha de ser así, si las astillas tienen que salir del arbol...! Y Frascuelo, refiriendome su época de torero, decía:

—Mire osté, paisano: Cuando yo atoreaba me ponía ante er toro con er capote así y cá lanse era una ovasión. Tocaban a banderilla y má ovaciones. Cambiaban la suerte y allí era de ver er entusiasmo del público cuando yo daba un pase así... ¡Júl y otro así... ¡Júl y otro, y otro más... Pero liaba la muleta, me echaba el estoque a la cara y er que no leía un periódico, se ponía a hablar de sus asuntos...

MIGUEL ESPAÑA.

(Prohibida la reproducción).

El precio del carbón

La comisaría de Abastecimientos ha dictado una circular, disponiendo que los dueños o almacenistas en cuyos establecimientos se guarden o se expendan carbones, presenten en un plazo de cuarenta y ocho horas declaraciones juradas de las existencias de combustible, precio a que lo adquirieron, gastos de transportes, etc., en los Ayuntamientos respectivos.

Estos llevarán el registro de reclamaciones que primeramente se confiaba a la Comisaría general o a las Juntas provinciales de Subsistencias.

Los Ayuntamientos, en el mismo día en que reciban la reclamación, y una vez hecha la debida comprobación, elevarán los antecedentes al gobernador civil de la provincia respectiva, el cual, y no las referidas Juntas provinciales, exigirá en su caso las correspondientes responsabilidades, dando cuenta a la Comisaría general.

No podrán negarse a vender carbón a particulares.

Subsistirán las tasas establecidas hasta que se fijen otras nuevas.

Los infractores serán castigados con multa y si reinciden serán puestos a disposición de los tribunales.

Información provincial y regional

OLOMBRADA

Ia inauguración del alumbrado eléctrico.—Un banquete.

Nunca estuvo más justificado el regocijo popular en Olombrada, que el demostrado por este vecindario el día 1.º del año.

Esperábase con impaciencia, de bastante tiempo atrás, ver convertida en realidad gratísima la reiterada promesa de la instalación del alumbrado eléctrico en el pueblo.

El acaudalado propietario y activísimo industrial de Fuentespelayo, don Francisco de Frutos, venciendo toda clase de dificultades, lanzóse animoso a este negocio, precisamente cuando mayores gastos, a consecuencia de la escasez y carestía grandes del material eléctrico, había de proporcionarle el tendido de la línea. Pero no reparó en sacrificios pecuniarios con tal de dejar afirmada en esta ocasión, como siempre, su sólida reputación de industrial escrupuloso en el cumplimiento de sus contratos. Y efectivamente, el primero de este mes lució el alumbrado en las calles, constituyendo un acontecimiento en la vida pueblerina este hecho que tantas ventajas ha de reportar a la población.

El sábado 5, y cuando ya estaban terminadas las instalaciones solicitadas anteriormente, la esplendidez del señor de Frutos quiso celebrar la inauguración de la luz eléctrica en el pueblo, agasajando a la juventud con un clásico baile de tambor, y con un espléndido banquete a las autoridades y personas más notables de Olombrada. A este fin, reunió en la noche de dicho día, y en la morada del señor Valero, inteligentísimo perito electricista traído aquí para el servicio de aquella empresa industrial, a los señores curas párroco-arcipreste, ecónomo de Moraleja de Cuéllar, al Ayuntamiento en pleno, al señor juez municipal y a los señores farmacéutico, maestros y periodista señor Serrano Viteri.

Representaban en tan simpática fiesta al señor de Frutos sus hijos don Matías y don Enrique, de cuya amabilidad y cortesía es inútil hacer elogios, porque el más acabado que pudiera brotar de mi pluma resultaría pobre y deficiente, como igualmente de los señores de Valero, que a no ser, como son, reyes de la simpatía, no hubieran podido llegar al felicísimo éxito logrado en tan dichosa ocasión.

Al terminar el espléndido, exquisito y magníficamente servido banquete, pronunciaron discretas y entusiastas frases de felicitación a los señores de Frutos, los señores arcipreste, ecónomo de Moraleja, teniente alcalde, juez municipal, síndico, maestro de niños, y Serrano Viteri, levantándose después para dar las gracias a todos, los hijos

del señor de Frutos, quienes demostraron públicamente el gran cariño que tienen a Olombrada.

Enviamos desde estas columnas nuestra más calurosa felicitación a los señores de Frutos y Valero y a nuestro pueblo por haber entrado, con la instalación del alumbrado eléctrico público, en la vida moderna.

CORRESPONSAL.

Pedraza

Constitución del Ayuntamiento

El día 1.º de Enero se constituyó en esta villa el nuevo Ayuntamiento, siendo elegidos:

Alcalde, don Luis Arcones Hernanz; teniente alcalde, don Pedro Pascual, y regidor síndico, don Roque Martín.

Mi enhorabuena a todos.

La Junta municipal

El día 2 quedó constituida la Junta municipal del Censo, en la siguiente forma:

Presidente, don Adrián Peña Poza, elegido por la Junta local de Reformas Sociales; vicepresidente, don Adrián de las Heras, como concejal; vocales, don Máximo Torrego é Isidro Martín, por industriales, y don Alfonso Berrocal y don Aniceto Hernanz, por mayores contribuyentes.

Por unanimidad fué elegido para segundo vicepresidente don Máximo Torrego.

Viajes

Después de pasar las vacaciones en ésta, han salido para Segovia los seminaristas don Alejandro de las Heras y don Pablo Berrocal.

—Han salido para Madrid don José Pérez y sus nietos Mariano y Pepe García, hijos de ilustrado médico de La Matilla.

—También han marchado para el mismo punto doña María de Pablos y sus hijos Basilio y Mignel.

—Han permanecido en esta durante algunos días, el sargento de Sanidad don Gustavo Alvaro y su señora.

CORRESPONSAL.

DURUELO

Constitución del nuevo Ayuntamiento
Se ha constituido el nuevo Ayuntamiento de este pueblo.

Ha sido reelegido para ocupar el cargo de alcalde, don Marcelino Moreno, y fueron elegidos, primer regidor, don Pedro Sanz; segundo, don Santiago Herranz, y síndico, don Pedro de Lucas.

Las águedas

También, siguiendo la tradicional costumbre, dicho día se verificó la designación de cargos entre las mujeres que forman parte de la cofradía de Santa Agueda.

Fueron elegidas: alcaldesa, Rafaela Martín; secretaria, Gertrudis de Lucas; regidoras Valentina del Val e Isidora San Juan, y tesorera Isabel Zarza.

Como ven los lectores, no solo se ha formado el nuevo Concejo de esta localidad, sino también el que actuará el día en que las mujeres tengan mando, o sea el de la festividad de Santa Agueda.

CORRESPONSAL

Los árboles de los paseos

Se está procediendo, por los empleados municipales del ramo correspondiente, a practicar la poda en los árboles de los paseos públicos.

Esta operación, que de hacerse con las proporciones prudenciales, beneficiaría grandemente a los árboles, se está llevando a cabo en una forma tan exagerada que mucho nos tememos atente contra la vida del arbolado, uno de los adornos más preciosos que tiene nuestra capital.

Esperamos que, por quien proceda, se den las órdenes más terminantes para que la poda de los árboles se haga en las condiciones que debe hacerse.

El precio del pan

He aquí los precios a que, desde mañana, se venderá el pan en nuestra ciudad:

- 80 céntimos la hogaza corriente.
- 56 id. el pan de kilo.
- 28 id. el pan de medio kilo.
- 13 id. el panecillo de 200 gramos.
- 7 id. el panecillo de 100 gramos.

Mañana publicaremos una nota oficiosa del señor alcalde, con relación a esta subida, que hoy no hacemos por falta de espacio.

Información local

Segovia al día

Coincidiendo con el tan suspirado arribo de las cerillas, ha hecho su entrada en Segovia el carbón vegetal.

Carecíamos de medios para encender luz, y el cielo o la Compañía arrendataria correspondiente se apladó de nosotros, suministrándonos las cerillas, que hablan escaseado de tal modo, que ni pagándolas a precios elevados se lograban encontrar. El que tenía una caja la

guardaba como oro en paño, que es el oro de que más trabajo cuesta desprenderse, si hemos de hacer caso—que no debemos—a los plecos refranes.

Hoy, felizmente disponemos de cerillas, con opción al despijarro, y, para emplearlas convenientemente, de carbón vegetal.

Diez o doce carros desfilaron ayer ante nuestros ojos estupefactos, cargados de carbón de encina. Diez o doce carros, feos, horribles, enormes carromatos, tan feos, tan horribles como los que transportan las reses sacrificadas en el Matadero, pero tan necesarios como éstos, aunque haya quien lo ponga en duda; y, ¡cosa rara! a pesar de su fealdad nos parecieron tan airosos, tan estéticos como las veloces cuádrigas griegas, y los bueyes que los arrastraban, alados hipógrifos que bebían los vientos.

Tentados estuvimos, llenos de júbilo, de batir o recitar a su paso la marcha triunfal de Rubén Darío:
—¡Ya llega, ya llega el cortejo de los paladines!...

DE SOCIEDAD

Viajes

Después de pasar breves días al lado de su familia, ha regresado de Toledo nuestro estimado amigo don José María Ortega, digno administrador de Correos de la provincia.

Boda próxima

El miércoles próximo tendrá lugar en Segovia la boda del joven e ilustrado médico de Yanguas, don Evaristo Redondo Bernabé, hijo de nuestro querido amigo el acaudalado propietario de Caminpaños don Antonio Redondo, con una agraciada señorita perteneciente a significada familia del citado pueblo de Yanguas.

Reciba el futuro matrimonio nuestra cordial enhorabuena.

Asalto en el Casino

Mañana, a las seis de la tarde, tendrá lugar un asalto en los salones del Casino de la Unión.

Entierro del conde de Torreparedo

Anteayer se verificó en Madrid el entierro del ilustre conde de Torreparedo.

Presidía el duelo don Antonio Maura, don Miguel de la Torre, hijo del finado; don Juan de Dios Esquer, hijo político; don Juan Urquía; el director espiritual, los nietos del finado y otras distinguidas personalidades.

En la comitiva figuraban numerosas personalidades de la aristocracia, de la política y de la colonia canaria en la Corte.

El duelo se despidió en la plaza de España, continuando muchas personas hasta la sacramental de San Isidro, donde recibió cristiana sepultura el cadáver del austero y caballeroso conde de Torreparedo.

Reiteramos a sus hijos, nietos y demás familia nuestro más sentido pésame.

Necrología

Ha fallecido en Meilla el primer teniente del arma de Artillería, don Joaquín de Gardoqui y Rodríguez, hijo del teniente coronel de la misma arma, don Joaquín de Gardoqui Suárez del Villar, jefe de las tropas de aquella comandancia y jefe de estudios que fué de la Academia de Artillería.

La muerte del joven oficial será muy sentida en Segovia, donde su distinguida familia contaba con generales simpatías.

Reciban los afligidos padres del malogrado artillero nuestro más sentido.

—En Madrid ha fallecido nuestro buen amigo el oficial segundo del Cuerpo de Telegrafos don Isaac Iglesias, quien estuvo durante algunos años encargado de la estación de Santa María de Nieva, en cuya villa contaba con generales simpatías.

Descansen en paz, y reciban su desolada viuda y demás familia la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable desgracia.

Mejoría

Sigue mejorando de su grave enfermedad, la encantadora señorita Misericordita Valcés, hija del primer jefe de esta Comandancia de la Guardia civil.

Deseamos a la enferma un rápido y completo restablecimiento.

Un delegado de la Liga Regionalista en Segovia

Ha llegado esta mañana, procedente de Barcelona, don José M. Blanc, que viene delegado de la Liga Regionalista de aquella capital, para ponerse al habla con las personas que simpatizan con la política de renovación.

El señor Blanc se hospeda en el Hotel

Comercio y se propone partir para Madrid el sábado por la mañana.

Enfermo

Se encuentra delicado de salud, a consecuencia de una afección reumática, nuestro querido amigo, el activo correspondiente de EL ADELANTADO en Casla, don Felicísimo Blanquez.

Muy de veras deseamos su pronto y total restablecimiento.

Por el alma del general Vidal

Mañana se celebrará, en la iglesia de San Miguel, la misa de privilegio en sufragio del alma del general excelentísimo señor don Gabriel Vidal y Ruby (que en paz descanse).

En dicho acto religioso se pondrán de manifiesto una vez más las muchas simpatías de que en Segovia goza la familia del finado y el sentimiento que su muerte ha producido.

**

La distinguida familia del general Vidal nos ruega hagamos constar que había hecho presente a las entidades y personas que hubieran podido dedicar coronas al finado, su deseo de que no lo hicieran; pero a pesar de esto, señores segundos tenientes alumnos de la Academia de Artillería, que lo ignoraban, le dedicaron la que figuró en el féretro, atención que, sin embargo, ha sido muy agradecida.

Misa de privilegio

Mañana, a las diez y media, se oficiará en la Catedral, la misa de privilegio por el alma del alumno de segundo año de la Academia de Artillería, don Antonio Manso Soblechero (q. e. g. h.)

Nuevo catedrático

El profesor de Francés de la Normal de Córdoba don Miguel Gómez Hernández, hijo de nuestro antiguo amigo el reputado médico segoviano don Vicente Gómez Aguirre, acaba de obtener después de una brillante oposición en la que ha sido votado por unanimidad, la cátedra de Francés del Instituto de segunda enseñanza de Mahón.

Al nuevo catedrático señor Gómez Hernández, a sus padres y a su tío el catedrático de la Universidad Central don Ildefonso Rodríguez, les enviamos la más cariñosa felicitación por este espléndido triunfo.

Petición de mano

Por el coronel de Artillería retirado, don Manuel Martí, ha sido pedida en Madrid la mano de la bella señorita Fuencisla Esteve, tan conocida y estimada en la buena sociedad segoviana, para su hijo, el capitán de Artillería, don Luis Martí, querido amigo nuestro.

Reciban la más cordial felicitación los prometidos esposos.

Por el a ma de un artillero

Mañana se dirá una misa en la capilla de las Siervas de María, que será aplicada por el alma del joven primer teniente de Artillería, don Joaquín Gardoqui, tan conocido y estimado en esta población.

--Cine Ideal--

HOY JUEVES,

se proyectará la interesante cinta titulada

IDEAS DE UN BUEN HOMBRE

y el 8.º episodio de

aventuras de Timoteo

También se rifarán preciosos juguetes

SUeltos

Aclaración

Se han acercado a nuestra redacción los industriales Jesús Horcajo y Simón Ruiz, haciendo constar que los objetos porque han sido detenidos, según orden superior (y que, según se ha comprobado después, eran pertenecientes al incendio originado en el Palacio del Real Sitio, y que los reclamantes ignoraban), fueron comprados legalmente por dicho señor Ruiz a precio del día, sin que en su ánimo haya existido la menor intención de adquirirlos ilegalmente.

Gustosos hacemos esta aclaración para garantizar la personalidad de dicho señor Ruiz.

«La Amistad»

Con dicho título se inaugurará el próximo sábado una Sociedad de recreo en uno de los salones del Café Moderno.

La empresa que ha tomado a su cargo la Sociedad se propone organizar animados bailes, amenizados por una banda de música y brillantes veladas teatrales en las que tomarán parte notables aficionados y la excelente tiple señorita Rosario Algaba.

El sábado próximo por la noche, se

pondrán en escena dos bonitas comedias y el domingo, se celebrarán grandes bailes, por tarde y noche.

Ningún enfermo del estómago o intestinos por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

El tiempo

Han vuelto a dominar los vientos del Norte, y nuevamente se registran temperaturas muy bajas.

La mínima de anteanoche fué de ocho grados bajo cero; y la de anoche, de doce también bajo cero.

El cielo está despejado y el barómetro señala tiempo fijo.

Al falso imitador que, vil y artero, busca al «Licor del Polo» imitaciones; arrancarle debieran los raigones, por plagador y necio compañero.

Los jubilados del Magisterio

Según dispuso la Junta Central en 14 de Octubre de 1917, los maestros jubilados, viudos y huérfanos del Magisterio deben presentarse ante el alcalde del distrito municipal donde tengan su residencia, en el presente mes de Enero, en acto de revista personal, y los que tengan residencia en la capital lo verificarán en la Sección administrativa.

Comisión del Ayuntamiento de Cabañas

Ha visitado esta mañana nuestra redacción una comisión del Ayuntamiento de Cabañas, compuesta del alcalde y dos concejales del mismo.

-Felipe Barrios-

CONSULTA DE MEDICINA

- DE DOCE A TRES -

Calle de San Agustín, 16

Oposiciones

En la «Gaceta» se anuncian oposiciones para proveer 30 plazas de ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas.

Los exámenes darán comienzo en Madrid el día primero de Abril próximo.

Cuando se sienta reстриado seguido de estornudo y destilación mucosa, **Pastillas Balsámicas MARIA.**

Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Marco, Corpus, 7.

Fiesta onomástica

Ayer celebró su fiesta onomástica nuestro estimado amigo el conocido sastre don Julián Sanz, alcalde del barrio del Mercado.

Con tal motivo recibió muchas felicitaciones de sus amigos, a los que obsequió espléndidamente.

Sin sesión

Ayer no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

Pronto empezamos.

La Cooperativa Electra

Ayer hizo dos años que se inauguró en esta capital la Sociedad eléctrica «Cooperativa Electra Segoviana».

Con tal motivo, los empleados de las oficinas se reunieron anoche en fraternal banquete, que fué servido por el industrial señor Bausa, para conmemorar el segundo aniversario de la fundación de dicha fábrica.

La Junta de Subsistencias

Esta tarde, a las seis, celebrará sesión en el Gobierno civil, bajo la presidencia del señor gobernador, la Junta local de Subsistencias.

Información general

Madrid

El problema de los transportes
El ministro de Fomento presidió ayer la reunión del Comité del Tráfico marítimo, en la que se trató, entre otros importantes asuntos, de la importación de trigo, del embarque de frutas, de las líneas de cabotaje y del problema del carbón, especialmente el destinado a las Compañías de ferrocarriles, ya que son principales factores del problema de transportes las locomotoras y la buena calidad del carbón destinado a ellas.

El Consejo de ayer.—Hoy firmará el Rey el decreto de disolución.

Según estaba previsto, los consejeros responsables ratificaron anoche el acuerdo de disolver el Parlamento actual y someter hoy a la firma regia un nuevo decreto de disolución,

Claro está que procedieron luego al examen de fecha, y entonces los dos ministros nacionalistas procuraron sacar partido del debate para aplazar las elecciones el mayor tiempo posible. Pero su argumentación no convenció a los demás compañeros de Gabinete, y batiéndose en retirada, se contentaron con recordar el criterio que habían mantenido tan arduosamente—en especial el señor Ventosa—en la reunión que tuvieron el miércoles último.

El decreto será puesto a la firma del Rey en el Consejo que, como jueves, habrá hoy en Palacio. Respecto del anterior, tendrá la variante de aplazar una semana todas las operaciones electorales; es decir, que las elecciones de diputados a Cortes se verificarán, en lugar del 17, el 24 de Febrero. Los ministros convinieron este aplazamiento en razón a haberse retrasado una semana la publicación del decreto.

El padre Fita

Para ocupar la vacante producida por la muerte del sabio humanista, don Francisco Fernández y González, la Academia Española ha elegido académico de número al padre Fidel Fita, de la Compañía de Jesús, uno de los mayores prestigios científicos de España.

Es actualmente director de la Academia de la Historia y una autoridad en las lenguas muertas y orientales.

Entre sus obras figura en lugar preeminente una muy notable sobre los primeros poblados de España.

El padre Fita, que tiene avanzada edad, se encuentra enfermo de una pulmonía, y tan grave, que se teme un desenlace funesto.

Turno de preferencia

La Compañía del Norte ha accedido a la iniciativa del señor Alcalá Zamora de conceder preferencia a los vagones que tengan que traer papel para los periódicos, que vendrán en toda clase de trenes, si así fuese necesario.

Habla Cambó

El jefe de los regionalistas catalanes ha hecho a un redactor de «La Acción» declaraciones acerca de la campaña electoral y de los resultados de las próximas elecciones.

El señor Cambó, seguro del triunfo en Barcelona, prepara la candidatura por Madrid, en la que figurarán personalidades de distintas regiones, y última la organización en provincias.

La guerra europea

Lo que dice Wilson.—Su programa es igual al de los aliados.

Paris 9.—Comunican de Nueva York el siguiente resumen del programa de la paz que el presidente Wilson ha expuesto en el Congreso:

1.º Acuerdo de paz convenido abiertamente.

2.º Libertad de navegación en todos los mares fuera de las aguas territoriales, salvo el caso en que esos mares fueran cerrados por una acción territorial en ejecución de acuerdos internacionales.

3.º Supresión en cuanto sea posible de todas las barreras económicas.

4.º Reducción de los armamentos.

5.º Arreglo libre, con un espíritu imparcial de las reivindicaciones coloniales, teniendo en cuenta los intereses de las poblaciones indígenas.

6.º Evacuación de todos los territorios rusos y arreglo de todas las cuestiones concernientes a Rusia de manera a asegurar la mejor y más amplia cooperación de las otras naciones del mundo para facilitar a Rusia la ocasión de fijar su propio desarrollo político y nacional.

7.º Evacuación y restauración de Bélgica, sin ninguna tentativa de limitar la soberanía de que goza frente a las otras naciones libres.

8.º Deberá ser evacuado todo el territorio francés, y las partes invadidas deberán ser completamente restauradas.

El perjuicio ocasionado a Francia por Alemania en 1871, en lo que se refiere a Alsacia y Lorena, y que ha urdido la paz del mundo durante cuarenta y tantos años, deberá ser reparado, a fin de que la paz pueda

quedar asegurada en interés de todos.

9.º Nuevo arreglo de las fronteras italianas, siguiendo las líneas marcadas por las nacionalidades.

10. A los pueblos de Austria-Hungría, cuyo lugar entre las naciones quedará amparado, deberá dárseles ocasión de un desarrollo autónomo.

21. Rumania, Serbia y Montenegro deberán ser evacuadas. A Serbia se concederá libre acceso al mar. Se dará a los Estados balcánicos garantías internacionales de independencia política y económica y de integridad territorial.

12. Se garantizará la soberanía y seguridad al Imperio turco; pero deberá garantizarse también la seguridad a las nacionalidades que viven actualmente bajo el régimen de este Imperio, y los Dardanelos constituirán un paso libre abierto permanentemente, con garantías internacionales.

13. Deberá constituirse un Estado polaco independiente, que comprenderá los territorios habitados por las naciones incontestablemente polacas, y a las cuales se garantizará un acceso libre por el mar. La independencia política y económica y de integridad territorial de estos pueblos será amparada por una Convención internacional.

14. Deberá formarse una Sociedad general de naciones en virtud de Convenios especiales que tendrán por objeto suministrar garantías recíprocas de independencia política y territorial a todos los pequeños Estados.

BOLSA

Cotización de ayer	
Deuda perpetua 4 por 100 interior	
Al contado: Serie F de 50.000 p. nols'	76 60
— E de 25.000 —	76 70
— D de 12.500 —	76 70
— C de 5.000 —	77 75
— B de 2.500 —	77 75
— A de 500 —	77 75
— Gy H. 100 y 900....	77 00
Deuda perpetua 4 por 100 exterior	
Al contado: Serie F de 24.000 p. nols'	85 40
— E de 12.000 —	85 40
— D de 6.000 —	85 80
— C de 4.000 —	85 30
— B de 2.000 —	85 80
— A de 1.000 —	85 80
— Gy H. 100 y 200....	85 30
Deuda amortizable al 4 por 100	
Serie E de 25.000 pesetas nominales	
— D de 12.000 —	
— C de 5.000 —	
— B de 2.500 —	85 75
— A de 500 —	86 75
Deuda amortizable al 5 por 100	
Serie F de 50.000 pesetas nominales	
— E de 25.000 —	91 95
— D de 12.000 —	95 50
— C de 5.000 —	95 50
— B de 2.500 —	95 60
— A de 500 —	96 60
Emisión de 1917	
Serie F de 50.000 pesetas nominales	
— E de 25.000 —	
— D de 12.500 —	
— C de 5.000 —	94 95
— B de 2.500 —	94 10
— A de 500 —	94 10
Obligaciones del Tesoro	
Serie A al 4,75 por 100 de 500 pts.	103 70
— B al 4,75 por 100 de 500 0	103 70
Valores de Sociedades	
Banco de España.....	
Comp.ª Arrendataria de Tabacos. Id.	285 00
Cambios	
Francos.....	71 75
Libras.....	19 54
Marcos.....	33 00

Conferencia telefónica

Madrid, 2'50 tarde.

Consejo en Palacio

A las once reunióse en Palacio e Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El presidente, en su discurso-resumen, se ocupó de los acontecimientos más salientes de la política, tanto interior como internacional.

Informó detalladamente al Monarca de las deliberaciones de los ministros en el Consejo de anoche y de los acuerdos adoptados para solucionar los problemas de los transportes y subsistencias.

Firma del decreto de disolución de las Cortes

Después del Consejo, el señor García Prieto sometió a la firma el decreto disolviendo las actuales Cortes y convocando las elecciones a diputados, para el día 24 de Febrero.

Las elecciones de senadores tendrán lugar el día 10 de Marzo y las Cortes se reunirán el día 18 de dicho mes.

La Presidencia del Instituto de Reformas Sociales.

También firmó el Rey otro decreto nombrando presidente del Instituto de Reformas Sociales, al señor vizconde de Eza.

CATÁSTROFE FERROVIARIA

Explosión de la caldera.—Descarrilamiento.—Muertos y heridos.

Telegrafían de Salamanca que a dos kilómetros de Medina del Campo explotó la caldera de la locomotora de un tren expreso, siendo lanzados a gran distancia el maquinista y el fogonero, los cuales resultaron muertos.

A causa de la explosión descarriló el tren.

Hasta ahora van extraídos catorce cadáveres y siete heridos.

CORRESPONSAL.

Ama de cría

Se ofrece para criar en su casa, casada, de 26 años de edad, leche de un mes.

Razón, don Luis López, en Carrascal de la Cuesta.

Ama de cría

Se ofrece para criar en su casa. María Galindo, en Pinillos.

Almacén de pescados

DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogr.
Merluza.....	2'50
Besugos.....	1'25
Congrio.....	2'00
Calamares.....	1'75
Almejas.....	0'90
Percebes.....	0'75
Quisquillas.....	1'50

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.
TELÉFONO NÚM. 66. SEGOVIA

300 plazas en Correos

Convocadas las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Correos, nuestro amigo don Germán Cano de Rueda, director de la Academia «Cano Rueda», establecida en Madrid (Fuencarral, 55), ha establecido un curso especial para los nuevos alumnos.

Sabido es que el ejercicio previo a robado en una convocatoria tiene validez para l s siguientes; y que a dicho examen pueden concurrir todos los jóvenes, sin limitación de edad mínima.

AMA DE CRIA

Se desea para criar en Segovia, en casa de los padres.

Edad, 20 a 26 años. Leche de un mes.

Razón, plaza Mayor 40 y 41 principal.

SIRVIENTA

Se necesita. Razón, en la Administración de este periódico.

ASERRADOR

Se necesita práctico, en aparato de cinta.

Razón, Muerte y Vida 2.

“AURORA”

Compañía Anónima de Seguros a prima fija FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS:

	AÑOS	
	1915	1916
Capital social desembolsado.....	3.000.000	3.000.000
Fondos de reserva.....	449.387,80	486.942,93
Fondo de previsión.....	25.000	100.000
Reservas técnicas.....	491.993,92	517.841,32
Primas del ejercicio.....	1.538.810,29	1.883.720,41
Siniestros satisfechos hasta el 31 de Diciembre...	17.329.778,39	18.488.107,44

Domicilio Social: BILBAO

(EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD, CALLE ESTACIÓN, NÚMERO 5)

SEGUROS DE INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Segovia: don Rogelio Urrialde de la Paz (PLAZA DE LA TIERRA, NÚMERO 3, PRINCIPAL)

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 31 Mayo de 1917.

Anuncio

Sociedad Hidro-Eléctrica de Aguilafuente

En virtud de lo que preceptúa el artículo 21 de los estatutos porque se rige esta Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a junta general ordinaria, para el día 24 del actual, a las dos de su tarde, en el domicilio social.

Lo que se hace público por el presente a fin de que llegue a conocimiento de los mismos.

Aguilafuente 2 de Enero de 1918.—El secretario. Miguel Catalán.

Gran derroche de calzado

Zapatillas silenciosas, desde...	2'00
Botas de paño y puntera de piel para señora, desde.....	2'25
Botas de paño y chanclo de piel para señora, desde.....	2'75
Suizas cosidas para señora, desde.....	5'50
Botas de calcuta para señora, desde.....	5'00
Botas imperiales yanquis para señora, a.....	7'50
Botas de paño para caballero, a	7'00
Suizas con remonta, cosidas...	7'50
Botas de oscaría de una pieza o con cartera yanqui, cosidas, para caballero, a.....	10'00
Borceguís de becerro para campo, cosidos, para caballero a.	12'00
Botas de ternera cosidas, para caballero.....	11'00
Brodequi negro y becerro con media suela, para niños.....	3'00
Brodequi de ternera 1.ª con media suela, para niños, exclusivas para esta casa, desde...	4'00
Plantillas de corcho, a.....	0'15
Plantillas de corcho y abrigo a.	0'25
Tacones de goma, a.....	0'50

Extenso surtido en calzado de abrigo para niños.

Gran surtido en alpargatas con forro de abrigo.

CERVANTES, 26.—SEGOVIA

Farmacéutico

Se halla vacante la titular de farmacia de Sauquillo de Cabezas, dotada con 1.50 pesetas por residencia y suministro de medicamento a 37 familias pobres; que se pagarán por trimestres vencidos, de fondos municipales.

El nombrado podrá contratar el igualatorio con 135 vecinos pudientes. Las instancias, al señor Alcalde de dicho pueblo.



Antituberculosos



INFORMES Y VENTA
Farmacia de Felipe de Vicente
Muerte y Vida, 10 y 12, Segovia

MERCADOS

VALLADOLID	
Aimacenes del Canal.—Entraron 480 fanegas de trigo que se pagaron a 2'00 pesetas. las 94 libras (43 kilos y cuarto).	
Aimacenes del Arco.—Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).	
ARANDA DE DUERO	
Trigo, 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).	
Centeno, a 15'25 las 90 libras.	
Cebada, a 15'00 id. la fanega.	
Yeros, a 15'75 id.	
Algarroba, a 15'00 id. id	
Avena, id. 10'00 id.	
Alubias, la fanega, 27 id.	
Cerdos semaneros de 35 a 45 pesetas.	
Lana, sin lavar, la arroba, 40 pesetas.	
CORRESPONSAL.	
AYLLON	
Trigo, fanega a 19'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).	
Centeno, a 15'25 la fanega (o sea 55 y medio litros).	
Cebada, id. 13'50 id.	
Algarrobas, 16'25 id.	
Yeros, id. 15'50 id.	
Avena, 8'50 id.	
Patatas, la arroba, 2'00 pesetas (o sean once medio kilos).	
CORRESPONSAL.	
RIAZA	
Trigo, la fanega, 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).	
Centeno, a 15'50 la fanega (o sea 55 y medio litros).	
Cebada, a 13'75 id. la fanega.	
Algarroba, id. 14'25 id.	
Avena id. 9'00 id.	
Mueles, id., 12'00 id.	
CORRESPONSAL.	
SEPUVEDA	
Trigo, la fanega, a 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).	
Centeno, a 14'75 la fanega (o sea 55 y medio litros).	
Cebada, id. 13'25 id.	
Algarroba, id. 14'75 id.	
Lana churra sin lavar, 37 pesetas arroba.	
CORRESPONSAL.	
CUELLAR	
Trigo, la fanega, 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).	
Centeno, id. 15'00 fanega (o sea 55 y medio litros).	
Cebada, a 13'00 id.	
Algarroba, id. 16'00 id.	
Yeros, id. 15'50 id.	
Mueles, id. 14'50 id.	
CORRESPONSAL.	

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa



LA PROTEOFOSEATONA

Plenso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

- Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes.
- Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.
- Activa las funciones digestivas y el engorde.
- Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación.
- Disminuye los casos de infertilidad.
- Corta las diarreas anquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorriños, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.
- Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosísimas bajas en el ganado de cerda.
- En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.
- Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.
- Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.
- Para más de tallas, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 2 MADRID.



-- SABAÑONES --

Se curan rápidamente y sin molestias con "AMBRINA"

PÍDANSE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS
Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados
Baraudiaran y Compañía.-BILBAO
Venta en Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7

BARCELONA Sociedad Anónima CROS Princesa 21,

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos
uperfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN EN MADRID: Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997
SERVICIOS GRATUITOS.—Consulas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

Cafés de la Compañía Colonial

Son siempre los preferidos

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos a 6'90 pesetascajita
Representante en esta provincia ANTONIO: SERRANO, Juan Bravo 7 y 9

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

PEDRAZA
Trigo, fanega, 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 15'50 fanega (o sean 55 y medio litros).
Cebada, id. 14'50 id.
Algarroba, a 18'50 id. id.
Yeros, id. 18'50 id.
Tendencia del mercado, sostenido.
Temporal, frío.

CORRESPONSAL
MEDINA DEL CAMPO
En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

MATIAS LOPEZ

MARID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finísimas, caramelos suizos, lendaui y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de Madrid y provincias

Montera 25. Teléfono Central 28

MERCADOS

SEGOVIA
Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
Trigo, a 19'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 14'00 fanega (o sean 55 y medio litros).

Cebada, a 12'00 id. las 70.
Avena, a 7'75 id.
SAN PEDRO DE GAILLOS
Trigo, la fanega 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 15'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 13'25 id.
Avena, a 9'00 id.
Algarrobas id. 13'50 id.
Patatas, la arroba, 1'50 pesetas (o sea once y medio kilos).



No hay catarro que se le resista. Cura tos, bronquitis, asma y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos.

En Farmacias y Droguerías de crédito

LA HOSTERIA SANGRIENTA

en el umbral de la puerta, que no había oído abrir distraído con la conversación.

El eclesiástico se adelantó hasta el centro del gabinete.

—Perdonadme si me presento así *ex abrupto*, pero el motivo que me trae...

—Sea cualquiera el motivo, bien venido seas a esta casa.

Lnseg, señalando sucesivamente el uno al otro, el director del jurado de acusación señaló:

—El ciudadano Brossard, cura de Vitte, en cuya morada he recibido la más franca hospitalidad durante mis diversas visitas a aquella localidad... El ciudadano Hattier, nuestro nuevo teniente de gendarmería en la residencia de Mirecourt.

El eclesiástico alargó la mano al hermano de Dionisio, diciendo:

—El ciudadano Hattier es uno de mis niños.

—¡Voto va, señor abate!—contestó alegremente Felipe,—con vos fué con quien hice mi primera comunión.

Amb s cambiaron un cariñoso abrazo.

—El excelente hijo de un excelente padre—dijo el economo;—y a fe que no me pesa encontrarle aquí, atendiendo a la importante comunión que motiva mi visita.

—Es verdad—exclamó M. de Barnecourt.—¿Qué fué lo que me dijisteis al entrar?... Que yo estaba equivocado...

—Sí, al manifestar la esperanza de que ciertos criminales hubiesen interrumpido su sinestra tarea. Eso fué lo que quiso decir, señor director.

—¿Cómo? ¿Qué quiere decir?

—Que esta última noche ha debido cometerse un crimen en Vitte.

—¿Un crimen? ¿Esta noche? ¿En Vitte?

—Es, desgraciadamente, lo más probable.

—¿Y qué motivo tenéis para exponer? El buen sacerdote se sonrió, y expuso lo siguiente:

Había velado hasta muy tarde la noche anterior, preparando un sermón con que pensaba obsequiar a mis ovejas uno de los primeros domingos. La tempestad que había estallado al principio de la tarde, se había amansado poco a poco. Eran cerca de las dos de la madrugada, y el sacerdote se disponía a acostarse cuando sonó de repente un fuerte campanillazo en la puerta de la casa rectoral.

El economo, creyendo que alguno de sus feligreses venía a reclamar los Sacramentos para algún enfermo en peligro de muerte, se apresuró a bajar y abrió...

Un niño gemía en las gradas de la escalinata, en tanto que, velado por las sombras de la noche, un bufo blanco, una mujer, huía, desapareciendo al doblar una callejuela.

El abate cogió al niño, le subió a su habitación y lo colocó sobre la cama. La pobre

criatura era presa de una horrible crisis nerviosa, durante la cual salían de sus labios exclamaciones y frases entrecortadas que expresaban el más profundo terror.

Había escapado a un peligro inminente en una casa donde se trataba de matar a dos hombres...

Esto era al menos lo que el eclesiástico había creído comprender en sus confusas divagaciones, mientras auxiliaba al niño y procuraba calmarle.

Después, la infeliz criatura se quedó dormida con sueño letárgico. El abate dudó si conservaría a su lado al huésped que de tan singular manera había llegado a sus puertas, limitándose sencillamente a dar cuenta del caso a las autoridades locales, alcalde, juez de paz y ciudadano Pommier. Pero, en tal caso los vecinos de Vitte y de sus alrededores se pondrían instantáneamente en alarma, y advertidos los culpables, escaparían o tomarían precauciones para su seguridad. ¿Quién sabe tal vez intentarían completar la obra comenzada y suprimir, por medio de